



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 08 NOV 2021

Expte. Nº 17.082/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Ing. Orlando DOMÍNGUEZ, Coordinador de la Comisión Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico y Universitario la realización del Curso – Taller: "Producción de Accesibilidad en Educación Superior" a realizarse los días 29 de octubre y 05 de noviembre de 2021, organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), con modalidad virtual.

QUE la mencionada actividad tiene como objetivo introducirse en la perspectiva de producción de accesibilidad desde la integralidad de las prácticas, pensar las instituciones de educación superior como territorio de experiencia y análisis a través de la observación, el relevamiento y la promoción de derechos, entre otros.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA en fs. 8 vlt. y lo dispuesto por la Resolución R-Nº 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del Curso – Taller: "Producción de Accesibilidad en Educación Superior" a desarrollarse los días 29 de octubre y 05 de noviembre de 2021, organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), con modalidad virtual.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1403-2021